OBJETO:

Realizar adecuaciones en la planta física del edificio de la sede principal del Departamento Administrativo Nacional De Estadística – DANE, ubicado en la cra. 59 no. 26 – 70 interior 1 can de la ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo a las características técnicas determinadas por la entidad.

Junio de 2018.

CONTENIDO

1. ENTIDAD CONTRATANTE ---- 3

2. DOMICILIO DE LA ENTIDAD ---- 3

3. OBJETO A CONTRATAR ---- 3

3.1. Objeto ---- 3

3.2. Clasificación en la Codificación UNSPSC ---- 3

3.3. Especificaciones Técnicas ---- 3

3.4. Plazo de Ejecución ---- 3

3.5. Lugar de Ejecución ---- 3

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO ---- 3

4.1 Modalidad de Selección ---- 4

4.2 Justificación de la Modalidad de Selección ---- 4

4.3 Tipo de Contrato ---- 4

5. VALOR Y FORMA DE PAGO ---- 4

5.1. Presupuesto Oficial Estimado ---- 4

5.2. Respaldo Presupuestal del Proceso ---- 4

5.3. Forma de Pago ---- 4

6. REGULACIÓN DE MIPYMES ---- 5

7. APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES ---- 5

8. INDICACIÓN SI HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN ---- 5

9. CRONOLOGÍA DEL PROCESO (PARA MODALIDADES DIFERENTE A LICITACIÓN DEBE AJUSTARSE) ---- 6

10. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO ---- 9

11. RELACIÓN DE ANEXOS Y FORMATOS ---- 9

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, se procede a determinar el aviso de convocatoria para el presente proceso de contratación.

1. Entidad Contratante

La ENTIDAD contratante es el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE.

2. Domicilio de la Entidad

Para efectos de **correspondencia**, el domicilio oficial del DANE, es el siguiente:

- Ciudad de Bogotá en la Carrera 59 # 26-70 Int 1 CAN – Bogotá, D.C., de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Correo electrónico: gitcontratos04@dane.gov.co, teléfono número: (1) 5978300 Extensión: 2346.

3. OBJETO A CONTRATAR

3.1. Objeto

El objeto del presente proceso consiste en: "Realizar adecuaciones en la planta física del edificio de la sede principal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, ubicado en la Cra. 59 no. 26 – 70 interior 1 can de la ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo a las características técnicas determinadas por la entidad."

3.2. Clasificación en la Codificación UNSPSC

El objeto del presente proceso tiene relación con los siguientes códigos de la UNSPSC:

Número	Segmentos	Familias	Clases	Productos
1	72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72100000 Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	72101500 Servicio de apoyo para la construcción	72101507 Servicio de mantenimiento de edificios
2	72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72120000 Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	72121100 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	72121103 Servicios de renovación y reparación de edificios comerciales y de oficinas

3.3. Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas del objeto que se pretende contratar se encuentran relacionadas en el **Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas** que hacen parte de este estudio previo.

3.4. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución será de dos (2) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.

3.5. Lugar de Ejecución

El desarrollo del objeto contractual se realizará en la ciudad de Bogotá D.C., en la sede del DANE Central, ubicada en la Carrera 59 No. 26 – 70 Int. 1 Edificio DANE.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO

4.1 Modalidad de Selección

La modalidad de selección para el presente proceso es Selección Abreviada por Menor Cuantía.

4.2 Justificación de la Modalidad de Selección

Para adelantar el presente proceso de contratación se tiene previsto seguir el procedimiento establecido por la ley 80 de 1993, Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 del 2015, en lo concerniente a la Selección Abreviada y las demás normas que la complementen, modifiquen o aclaren y normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación.

La modalidad de contratación se selecciona de acuerdo al presupuesto oficial del presente proceso y de la entidad, la cual define las cuantías de contratación de la presente vigencia aplicable.

4.3 Tipo de Contrato

Acorde con la naturaleza del objeto a contratar, el contrato resultante de este proceso se considera como un contrato de Obra.

5. VALOR Y FORMA DE PAGO

5.1. Presupuesto Oficial Estimado

El presupuesto oficial estimado del presente proceso es la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS ($52.098.173)** incluido AIU e IVA sobre la utilidad, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y demás costos tributarios inherentes al proceso de contratación. Este valor que incluye el impuesto al valor agregado (IVA mencionado), las contribuciones de: *"Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y otras Universidades Estatales de Colombia"* y contribución especial e impuesto de Guerra, conforme a la Ley 1697 de 2013 y Ley 1106 de 2006 con vigencia permanente por el parágrafo del artículo 8 de la Ley 1738 de 2014 y demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.

Los recursos para atender el objeto de este proceso de selección provienen del presupuesto de DANE, correspondiente a la presente vigencia fiscal de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal.

5.2. Respaldo Presupuestal del Proceso

El presente proceso de contratación cuenta con el debido respaldo presupuestal contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP número SIIF 181618 de 2018..

Dependencia	Rubro	Fuente	Valor
001 DANE CENTRAL GASTOS	**C-0499-1003-2 ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO, Y ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA FISICA DEL DANE A NIVEL NACIONAL**	NACIÓN	**$ 52.098.173**

5.3. Forma de Pago

La entidad realizará el pago del contrato así: Un pago por el 70% del valor del contrato, a la entrega del número de activación de las 8 licencias activadas a partir del 15 de mayo y el 30 % a la entrega de la renovación de las 10 licencias activadas en diciembre de 2018 y de su documento soporte, previa presentación de la factura en original y certificación de cumplimiento a satisfacción de todas las obligaciones establecidas (Incluida la transferencia de conocimiento), expedida por el encargado de control y vigilancia del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos se realizara dentro de los 30 días calendario previa entrega de los documentos antes mencionados, los cuales deberán ser radicados en las oficinas ubicadas en la Carrera 59 No 26 – 70 interior 1 CAN. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal sino tiene revisor fiscal, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen. El pago se realizará a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga el contratista acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por el contratista.

NOTA 1. En todo caso el pago estará sujeto a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC, situación que el contratista deberá conocer y aceptar.

NOTA 2. Para dar cumplimiento al derecho a turno, contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, se deberá presentar toda la documentación necesaria para los pagos.

NOTA 3: Si los documentos en mención no se presentan o son devueltos por falta de información o mal diligenciados, la entidad contará hasta con treinta (30) días más para realizar el pago.

6. REGULACIÓN DE MIPYMES

El artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, establece:

> *"La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:*
>
> *1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y*
>
> *2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación".*

Para acreditar la calidad de de mipyme, el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, dispone:

> *"La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.*
>
> *En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, consorcios o uniones temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme."*

Teniendo en cuenta el Presupuesto Oficial Estimado para la presente contratación, aplica la posibilidad de limitarla a mipymes, para lo cual, los interesados deberán así manifestarlo mediante comunicación escrita acompañada del Certificado de Existencia y Representación, en la oportunidad señalada en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

7. APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	Si	No	No	**No**
	México	Si	No	No	**No**
	Perú	Si	No	No	**No**
Canadá		Si	No	No	**No**
Chile		Si	No	No	**No**
Corea		Si	No	No	**No**
Costa Rica		Si	No	No	**No**
Estados AELC		Si	No	No	**No**
Estados Unidos		Si	No	No	**No**
México		Si	No	No	**No**
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Sí	No	**Sí**
	Guatemala	Si	Sí	No	**Sí**
	Honduras	No	No	No	**No**
Comunidad Europea		Si	No	No	**No**
Comunidad Andina		Sí	Sí	No	**Sí**

NOTA: La información contenida en la tabla anterior, fue extraída de los textos para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación publicados en la página web http://www.colombiacompra.gov.co/compradores.

8. Indicación si hay lugar a precalificación

Teniendo en cuenta la modalidad de selección del presente contrato la cual corresponde a una selección abreviada de menor cuantía, no habrá lugar a precalificación.

9. Cronología del Proceso

El cronograma para el presente proceso de contratación deberá ser consultado en la plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii sin embargo a continuación se informa el cronograma estimado:

AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Lugar: Portal Colombia Compra Eficiente **www.colombiacompra.gov.co SECOP II** **Fecha: 20/06/2018**
PUBLICACIÓN DE PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Lugar: Portal Colombia Compra Eficiente **www.colombiacompra.gov.co SECOP II** **Fecha: 20/06/2018**
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Lugar: Portal Colombia Compra Eficiente / **www.colombiacompra.gov.co *SECOP II*** **Fecha: 27/06/2018**
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MYPIMES	Lugar: Portal Colombia Compra Eficiente **www.colombiacompra.gov.co SECOP II** Hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección. **Fecha: 29/06/2018**

APERTURA (Acto Administrativo de Apertura y Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo).	Lugar: Portal Colombia Compra Eficiente **www.colombiacompra.gov.co SECOP II** **Fecha: 03/07/2018**
PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS	Lugar: Portal Colombia Compra Eficiente **www.colombiacompra.gov.co SECOP II** Dentro de los tres días hábiles siguientes a la apertura del presente proceso de contratación. **Fecha: 06/07/2018**
FECHA DE VISITA TÉCNICA	**Fecha: 06/07/2018** **Hora: 11:00**
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	En cumplimiento al art. 2.2.1.1.2.2.1.del decreto 1082 de 2015 y considerando el plazo máximo para presentar observaciones, será: **Fecha: 09/07/2018** **Hora: 17:00**
SORTEO	**Fecha: 10/07/2018** **Hora: 17:00** Se publicará al día siguiente de efectuado el sorteo.
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	Fecha: Hasta inclusive el día anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015. **Fecha: 16/06/2018**
DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO (ENTREGA DE OFERTAS):	En la fecha, hora y lugar señalado en el cronograma del presente proceso de selección, se llevará a cabo el cierre oficial del plazo de presentación de ofertas dentro del proceso de selección. **Lugar:** Portal Colombia Compra Eficiente, **www.colombiacompra.gov.co SECOP II** **Fecha: 17/07/2018** **Hora: 11:00**
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cierre del proceso.
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIÓN PRELIMINAR:	Dentro del día siguiente hábil siguiente a la evaluación de las propuestas, la entidad publicará en el Portal Colombia Compra Eficiente / www.colombiacompra.gov.co SECOP II **Fecha: 24/07/2018**
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y DOCUMENTOS HABILITANTES	El informe evaluativo y el consolidado preliminar de los oferentes habilitados y evaluados, el cual estará a disposición, por un término **de Tres (3) días hábiles,** contados a partir del día hábil siguiente a su publicación, para que los oferentes presenten las observaciones pertinentes y subsanen los requisitos y documentos

	señalados por la entidad. Las observaciones a las evaluaciones y la presentación de la información de subsanabilidad, deberán presentarse en: **Lugar:** Portal Colombia Compra Eficiente, **www.colombiacompra.gov.co SECOP II** **Fecha: Del 25 al 27 de julio de 2018** **Nota: En virtud de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 5 de la ley 1150 de 2007 (modificado por el artículo 5° de la ley 1882 de 2018), los oferentes únicamente podrán subsanar los requisitos o condiciones habilitantes efectuadas por el comité evaluador, durante el término aquí establecido**.
PUBLICACIÓN EVALUACIÓN DEFINITIVA	A los tres (3) días hábiles siguientes del vencimiento del término de traslado de los informes evaluativos. **Lugar:** Portal Colombia Compra Eficiente, **www.colombiacompra.gov.co SECOP II** **Fecha: 02/08/2018** **Nota: Bajo ninguna circunstancia el término aquí previsto permitirá a los proponentes revivir la oportunidad para subsanar requisitos o condiciones habilitantes, toda vez, que éste plazo no corresponde al término establecido para el traslado del informe de evaluación de requisitos habilitantes).**
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACION (SI APLICA) DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA	El acto administrativo de adjudicación se publicará en el SECOP. Fecha: Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la evaluación definitiva. El acto administrativo deberá ser notificado en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011. **Fecha: 09/08/2018**
FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de la notificación del acto administrativo de adjudicación. **Fecha: 13/08/2018**
PUBLICACIÓN DEL CONTRATO	De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.
PLAZO PARA REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El Registro Presupuestal del Contrato se efectuará en la misma fecha de Perfeccionamiento del Contrato o el día hábil siguiente.

	La Garantía Única contractual se constituirá a los 3 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del Contrato, para efectos de su aprobación por parte de la Entidad, ya que para la ejecución se requiere de su aprobación. **Fecha: 16/08/2018**

NOTA: El cronograma de proceso aquí estipulado es de carácter tentativo y temporal, por lo que podrá sufrir modificaciones en virtud de la dinámica propia del proceso contractual e incluso puede no continuarse con la contratación en razón de la discrecionalidad de la entidad de dar apertura o no conforme con el artículo 8° de la le ley 1150 de 2007, en consecuencia, se sugiere atender estrictamente el cronograma de proceso que se establezca en el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura, en caso de expedirse.

10. Consulta de Documentos del Proceso

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE –, publicará toda la información relacionada con el presente proceso de selección en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, y los documentos del proceso podrán ser consultados en la Carrera 59 # 26-70 Int 1 CAN – Bogotá, D.C. en horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Cualquier consulta u observación sobre el contenido y alcance de los pliegos de condiciones deberá presentarse dentro del término previsto en el cronograma, por escrito al correo electrónico gitcontratos04@dane.gov.co por este medio se debe hacer referencia expresa al número del proceso y su objeto.

Conforme al cronograma del proceso, la entidad procederá a dar respuesta a las observaciones y las publicará en el SECOP II.

11. RELACIÓN DE ANEXOS Y FORMATOS

Los anexos y formatos del presente documento, son los siguientes:

Anexos

Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas.
Anexo No. 2 - Matriz de Riesgos.
Anexo No. 3 - Análisis del Sector – Estudio de Mercado.

Formatos

Formato No. 1 – Carta de Presentación de la Propuesta.
Formato No. 2 – Experiencia del Proponente
Formato No. 4 – Modelo de Documento de Constitución de Consorcio
Formato No. 5 – Modelo de Constitución de Unión Temporal
Formato No. 6 – Modelo de Documento de Constitución para Promesa de Sociedad Futura
Formato No. 7 – Certificación de Pago de Aportes Seguridad Social y Parafiscales – Persona Jurídica
Formato No. 8 – Certificación de Pago de Aportes Seguridad Social y Parafiscales - Persona Natural
Formato No. 9 – Antecedentes
Formato No. 10 - Formulario de información general y tributaria de terceros.

FACTOR ADICIONAL – PONDERABLE

Formato No. 3 – Apoyo a la Industria Nacional
Formato No. 11 – Experiencia Adicional del Proponente
Formato No. 12 – Recurso humano mínimo requerido

Formato No. 13 – Experiencia Adicional al Equipo de Trabajo

FORMATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DE EL K RESIDUAL

Formato No. 14 - Información Sobre Contratos de Obra en Ejecución Suscritos con Entidades Públicas y Privadas.
Formato No. 15 – Declaración Juramentada – Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia del K Residual
Formato No. 16 – Certificación de la Capacidad Técnica

Dado en la ciudad de Bogotá,

MARY LUZ CARDENAS FONSECA
Secretaria General

Proyectó: Cindy Florido Bolaños – Abogada área de gestión de compras públicas.
Revisó: Nancy Meza Hernandez – Asesora Área de gestión de compras públicas.
Revisó: Nelfy Isabel Gomez - Asesor de Secretaría General.